

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VALCHICP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil dieciséis a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía VALCHICP S.A., situada en Av. Miguel H. Alcivar s/n y Victor Hugo Sicouret, se reúnen los accionistas siguientes: MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA, propietario de 240 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; HENRY WILLY BALLADARES VILLOAO, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; y, ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO, propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una.- En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

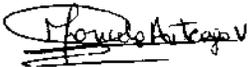
- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2015, e informes del Comisario y Representante legal.**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2016.-**

Actúa como presidente el señor HENRY WILLY BALLADARES VILLOAO y como secretario el Gerente General, el señor MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2015, e informes del Comisario y Representante legal.**- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General Sr. MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2015, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

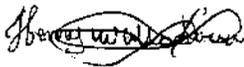
Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2016.**- Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria Sra. Carla Susana Sierra Rabascall, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción,

no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la Sra. Carla Susana Sierra Rabascall, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

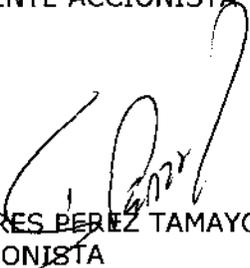
Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente - accionista, Secretario - accionista, accionistas.



MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA
SECRETARIO-ACCIONISTA



HENRY WILLY BALLADARES VILLAO
PRESIDENTE ACCIONISTA



ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO
ACCIONISTA